# DIARIO DE SESIONES

DEL

# PARLAMENTO DE NAVARRA

VI Legislatura | Pamplona, 29 de marzo de 2006 | NÚM. 26


## COMISIÓN DE ECONOMÍA, HACIENDA Y PRESUPUESTOS

PRESIDENCIA DEL ILMO. SR. D. EVELIO GIL ZARDOYA

### SESIÓN CELEBRADA EL DÍA 29 DE MARZO DE 2006

**ORDEN DEL DÍA**

— Comparecencia, a instancia de la Junta de Portavoces, del Presidente de la Confederación de Empresarios de Navarra para informar sobre las iniciativas empresariales y el descenso de nuevos emprendedores.

— Debate y votación de la moción por la que se requiere al Tribunal de Cuentas un informe de fiscalización sobre la adjudicación del contrato y la ejecución de las obras del tramo III del Canal de Navarra, presentada por el G.P. Izquierda Unida de Navarra-Nafarroako Ezker Batua.

# SUMARIO

Comienza la sesión a las 10 horas y 2 minutos.

**Comparecencia, a instancia de la Junta de Portavoces, del Presidente de la Confederación de Empresarios de Navarra para informar sobre las iniciativas empresariales y el descenso de nuevos emprendedores (Pág. 2).**

Para exponer el asunto objeto de la comparecencia toma la palabra el señor Zabaleta Zabaleta (G.P. Aralar) (Pág. 2).

A continuación interviene el Presidente de la Confederación de Empresarios de Navarra, señor Ayesa Dianda (Pág. 3).

En el turno de intervenciones de los grupos parlamentarios toman la palabra los señores Zabaleta Zabaleta, García Adanero (G.P. Unión del Pueblo Navarro), Pardo Gurpegui (G.P. Socialistas del Parlamento de Navarra), Nuin Moreno (G.P. Izquierda Unida de Navarra-Nafarroako Ezker Batua), Pérez-Nievas López de Goicoechea (G.P. Convergencia de Demócratas de Navarra) y Etxegarai Andueza (G.P. Mixto), a quienes contesta, conjuntamente, el Presidente de la Confederación de Empresarios de Navarra (Pág. 6).

Se suspende la sesión a las 11 horas y 4 minutos.

Se reanuda la sesión a las 11 horas y 16 minutos.

**Debate y votación de la moción por la que se requiere al Tribunal de Cuentas un informe de fiscalización sobre la adjudicación del contrato y la ejecución de las obras del tramo III del Canal de Navarra, presentada por el G.P. Izquierda Unida de Navarra-Nafarroako Ezker Batua (Pág. 11).**

Para defender la moción toma la palabra el señor Nuin Moreno (Pág. 11).

En el turno a favor interviene el señor Zabaleta Zabaleta. En el turno en contra toman la palabra los señores García Adanero, Pardo Gurpegui y Pérez-Nievas López de Goicoechea. Réplica del señor Nuin Moreno (Pág. 12).

Se rechaza la moción por 3 votos a favor y 11 en contra (Pág. 14).

Se levanta la sesión a las 11 horas y 34 minutos.

---

(COMIENZA LA SESIÓN A LAS 10 HORAS Y 2 MINUTOS.)

**Comparecencia, a instancia de la Junta de Portavoces, del Presidente de la Confederación de Empresarios de Navarra para informar sobre las iniciativas empresariales y el descenso de nuevos emprendedores.**

SR. PRESIDENTE (Sr. Gil Zardoya): *Buenos días, señorías. Comenzamos la Comisión de Economía, Hacienda y Presupuestos con el primer punto del orden del día: Comparecencia, a instancia de la Junta de Portavoces, del Presidente de la Confederación de Empresarios de Navarra, señor Ayesa, a quien damos la bienvenida, para informar sobre las iniciativas empresariales y el descenso de nuevos emprendedores. Como la solicitud de comparecencia fue realizada por Aralar, tiene la palabra, en primer lugar, el señor Zabaleta.*

SR. ZABALETA ZABALETA: *Egun on, buenos días, señor Ayesa. Tal como pone en nuestra iniciativa con la que usted cuenta, la ocasión para pedir su comparecencia, que agradecemos que la haya aceptado, es su proclamación como Presidente, una vez más, de la Confederación de Empresarios de Navarra y el trabajo a realizar en el tiempo que corresponde a esta designación o nombramiento que entendemos que son los próximos cuatro años. En este sentido, la legitimidad del Parlamento es porque al fin y al cabo somos los representantes en esta Cámara los que aprobamos los presupuestos de los que de alguna manera se encomienda la gestión de unas determinadas partidas a la Confederación por diferentes quehaceres y programas. Y, en todo caso, las cuestiones del empresariado navarro que nos preocupan, empezando por la de los emprendedores, tal como se ha dicho, es decir, las nuevas empresas, si esa constatación sociológica y sensación social de que no hay tanto nuevo emprendedor, tanta nueva empresa como en su tiempo es cierta y, en todo caso, sobre el programa, el empleo de los fondos que reciben del Presupuesto General de Navarra y las relaciones también de la Confederación de Empresarios de Navarra con los diferentes agentes laborales y sociales de esta Comunidad. Le agradecemos, nuevamente se lo indico, que haya venido a comparecer y nada más.*

SR. PRESIDENTE (Sr. Gil Zardoya): *Muchas gracias, señor Zabaleta. Ahora sí, damos la palabra al señor Ayesa, cuando lo desee, tiene la palabra.*

SR. PRESIDENTE DE LA CONFEDERACIÓN DE EMPRESARIOS DE NAVARRA (Sr. Ayesa Dianda): *Buenos días, señorías. Antes de pasar a dar cumplida respuesta a lo que me solicita el grupo Aralar, me van a permitir que con el objetivo de fijar la posición de la Confederación de Empresarios de Navarra, deje constancia de que la misma es una entidad de derecho privado, de estructura democrática y de libre asociación, que, además, de acuerdo con la Ley Orgánica de representación sindical, ostenta la cualidad de más representativa en su condición de representación institucional de los empresarios de Navarra, siendo la única en su ámbito de actuación que dispone de este carácter en Navarra.*

*Desde la óptica de entidad de derecho privado quiero entender que esta comparecencia es voluntaria, pero también quiero dejar constancia de que me presto gustoso a la misma en representación de la CEN, pues entiendo que sus señorías tienen interés y quizás hasta obligación de conocer la actividad de nuestra organización y a qué destina los fondos que recibe de los presupuestos de Navarra en el marco del plan de empleo y fuera del mismo.*

*Aunque predecir siempre tiene riesgos, estoy por asegurar que al final de mi intervención difícilmente entenderán, señorías, cómo con tan poca financiación pública se puede hacer tanto por la sociedad navarra, por su desarrollo y su promoción social.*

*En primer lugar, quiero dejar claro que la CEN, como tal, no recibe más subvención directa del Gobierno de Navarra que la que procede de la partida presupuestaria denominada Participación en los órganos mixtos, que retribuye a los miembros del CES por su participación en el mismo, pero además en los más de treinta foros institucionales en los que la CEN participa y en los que tiene destacadas más de cincuenta personas que asesoran a la Administración foral competente en cada uno de los foros.*

*Esto es posible porque la totalidad de la representación empresarial en el marco institucional actúa de forma absolutamente gratuita y únicamente retribuye, por cierto, muy por debajo del precio de mercado, a los técnicos que nos apoyan y asesoran.*

*En segundo lugar, me gustaría aclarar qué se entiende por emprender. La Real Academia de la Lengua Española, según dice el diccionario, que yo he consultado, dice que se trata de acometer y comenzar una obra, un negocio, un empeño, especialmente si encierra dificultad o peligro. Con esta definición entiendo que, efectivamente, se puede entender por emprendedor quien acomete el riesgo de crear una empresa, pero igualmente quienes en el seno de una empresa realizan un empeño, es decir, puede tratarse de un investigador, un innovador, un inventor y un largo etcétera. Por consiguiente, no se puede afirmar que los emprendedores han descendido en los últimos años ni que todos los emprendedores, por muy formados que estén, puedan ser calificados de empresarios.*

*Precisamente, tanto el primero como el segundo plan tecnológico, en cuyos comités de dirección la CEN participó activamente, tienen entre sus objetivos el desarrollo de la I+D+I, por cierto, con notable éxito, puesto que durante el año 2005 las inversiones por este concepto alcanzaron en Navarra el 1,9 por ciento de nuestro producto interior bruto, estando a la cabeza de todas las comunidades autónomas de España, y nada hace pensar que no podamos alcanzar el 3 por ciento que recomienda la Unión Europea para el año 2010.*

*Así, pues, sus señorías me van a permitir que interprete que el grupo Aralar lo que desea conocer es el número de emprendedores registrados que en los últimos años han decidido crear empresas y si el número ha crecido o no. Y digo empresas porque, indudablemente, como he indicado, existen otros modos y medios de autoempleo, nacidos a iniciativa de emprendedores, que evidentemente es imposible evaluar por su complejidad, pues aun cuando pueden tener ciertas características empresariales e incluso de riesgo, no contratan trabajadores por cuenta ajena. En una palabra, fórmulas de autoempleo no medibles por falta de registros que las controlen.*

*Dicho lo anterior, voy a tratar de dar cumplida respuesta a lo solicitado por el Grupo Parlamentario Aralar. Empezaré por decir que no es cierto que en los últimos cinco años haya descendido el número de empresas creadas. Muy al contrario, los datos que puedo presentar a esta Comisión informativa dicen claramente que entre 2001 y 2005 en Navarra se han creado 6.057 empresas y que en el periodo citado la creación de empresas ha crecido un 27 por ciento. En este periodo únicamente entre el año 2002 y 2003 el crecimiento fue negativo. Además, debe tenerse muy en cuenta que el empleo creado por estas nuevas empresas generó 15.224 nuevos puestos de trabajo con un incremento entre el primer año y el último año del ciclo del 55 por ciento. Si esta Comisión está interesada en un mayor detalle, puedo facilitarles estos mismos datos con carácter sectorial.*

*En conclusión y contestando a la primera pregunta del Grupo Parlamentario Aralar, debo afirmar con toda rotundidad que el número de empresas creadas en Navarra entre 2001 y 2005 no ha descendido, sino que ha ido aumentando porcen-*

*tualmente, con la salvedad citada entre el año 2002 y 2003, así como también el número de trabajadores empleados en las mismas. Por consiguiente, parece correcto afirmar que las políticas aplicadas para fomentar la creación de empresas es la adecuada y que debe seguir manteniéndose la misma y más aún si realizamos una comparativa con la situación en el resto de España, puesto que en el periodo 2001-2004 –no existen todavía datos tabulados para el año 2005– el crecimiento en Navarra fue del 17 por ciento y en el Estado del 3,7 por ciento.*

*En cuanto a iniciativas empresariales existentes en Navarra, quiero añadir que la CEN participa activamente en todas las que tratan de fomentar el espíritu emprendedor y está representada en la casi totalidad de las instituciones que las promueven. En cuanto a las entidades que trabajan para la creación de empresas, nosotros tenemos censadas diecinueve. Las entidades con las que más relación tenemos, evidentemente, son las organizaciones sindicales y centros como el CEIN, la Cámara Navarra de Comercio, el Servicio Navarro de Empleo, la Universidad de Navarra, la Universidad Pública, el Consorcio de Desarrollo de la Zona Media de Navarra, el Consorcio Eder, la Asociación de Seniors Españoles para la Cooperación Técnica –SECOT–, la Asociación de Jóvenes Empresarios, el Start Up, del CEIN, aunque también mantenemos, evidentemente, relaciones con otras asociaciones como Cederna Garalur y la Organización de Profesionales y Autónomos, OPA.*

*De las diecinueve organizaciones que hay en Navarra con programas orientados al fomento de emprendedores, la CEN participa en diez de ellas, en unas ocasiones prestando asesoramiento e ideas y en otras financiación. Por su importancia caben citar las siguientes.*

*El CEIN, con el que mantenemos un convenio de colaboración, estando además presentes en su consejo de administración.*

*La Fundación Empresa-Universidad de Navarra, con participación en la junta rectora y en la junta de patronato, además de mantener un convenio de colaboración para realizar formación continua y distintos programas con emprendedores, contribuyendo a su sostenimiento a través de una cuota anual de cierta importancia.*

*La Confederación de Empresarios de Navarra no participa en la Fundación Universidad-Sociedad de la Universidad Pública de Navarra, pero debo dejar testimonio de que, a iniciativa del CEN, hace algunos años se promovieron varias reuniones en las que tuve la oportunidad de estar presente para tratar de agrupar en una sola institución a las dos fundaciones existentes en Navarra sin obtener ningún éxito. En cambio, sí participamos en su consejo social con un representante, miembro de nuestro comité ejecutivo.*

*Consorcio Eder, con representación en su consejo rector, aportando financiación a través de la cuota.*

*Start Up, domiciliado en el CEIN. Participamos en su consejo de administración y, además, participamos en su capital.*

*Servicio Navarro de Empleo, institución que, como todos ustedes saben, ha nacido del diálogo social, con una estructura única en todo el ámbito del Estado, estando representados en su comité de dirección con cuatro miembros y en su comisión permanente con dos.*

*A través del Servicio Navarro de Empleo y del CEIN participamos en proyectos como Celcein –formación para empresas ya creadas–, Emprendedores/as –formación para la creación empresas–, GEN –evaluación cuantitativa y cualitativa internacional de creación de empresas–.*

*También participamos en proyectos europeos Equal. Uno de ellos es* Empléate para fomentar el espíritu de empresa *y otro* Empresa en Marcha, *para mitigar los fracasos y consolidar empresas en su primer año.*

*Además, la Confederación de Empresarios de Navarra, en su estructura organizativa interna, dispone de una comisión de emprendedores y otra de empresa familiar, teniendo firmados convenios a través de la misma para la financiación de un buen número de proyectos a los que, además, prestamos recursos humanos y técnicos.*

*La Confederación de Empresarios participa además en el Consejo Navarro de Formación Profesional diseñando políticas que, además de estar orientadas a la formación de nuestros jóvenes, contribuyen a fomentar el espíritu emprendedor.*

*Como podrán apreciar sus señorías, nuestra actividad en el ámbito de los emprendedores, como no puede ser de otra manera, es intensa, diversa y, junto a las que realizan otras instituciones, creo que eficaz, porque además sobre todo lo indicado deberíamos evaluar el mensaje permanente orientado al fomento del espíritu emprendedor.*

*En relación con el punto segundo, destino de los fondos recibidos del presupuesto de Navarra en los últimos cuatro años en el marco del plan de empleo, reitero que la CEN no recibe subvención directa alguna que no tenga que justificar y que no sea la mencionada sobre nuestra participación en órganos mixtos. Esta subvención es por valor de 133.890 euros anuales y es empleada por la Confederación, como he dicho antes, para retribuir a todos los técnicos que asesoran a la representación empresarial en la emisión de informes, defini-*

*ción de proyectos, etcétera, en todas las comisiones, institutos, etcétera, en los que participa y que como he comentado anteriormente suman una treintena y ocupan a más de cincuenta empresarios y profesionales.*

*Por lo demás, como norma establecida en nuestra organización, el resto de programas que desarrollamos son ejecutados de acuerdo con el punto segundo del artículo octavo de la Ley Foral 11/2005, de subvenciones. Es decir, para que se me entienda, al contrario de las pautas de comportamiento que emplean las organizaciones sindicales, creando estructuras propias, la CEN actúa a través de sus asociados y, por consiguiente, justificando, mediante los procedimientos establecidos, la totalidad de los ingresos que percibe. Por cierto, a lo largo de los años de vida de nuestra organización, que naturalmente es auditada cada año, hemos soportado un buen número de revisiones por organismos públicos y privados, sin que se haya detectado anomalía alguna.*

*Desde esta perspectiva quiero dejar constancia de que los fondos que percibe del Inafre, contemplados en el plan de empleo, son administrados por la propia fundación y no por la CEN y que las únicas percepciones recibidas son las siguientes: 43.361,51 euros en 2002, 38.975 en 2003, 39.510 en 2004. Estas cantidades ingresadas por CEN a través del Inafre deben ser justificadas anualmente y corresponden a gastos de estructura de Inafre, aportados por las organizaciones miembros de la fundación.*

*Además, por previsiones realizadas en el plan de empleo, la CEN percibe anualmente por su trabajo en la comisión de seguimiento en el año 2002 20.033, en el año 2003 la misma cantidad, en el año 2004 21.237 y en el año 2005 30.000. Igualmente, son gastos producidos a la CEN y que hay que justificar ante el Servicio Navarro de Empleo y ante su interventor.*

*La CEN, a través del plan de empleo, ha nombrado un delegado para la prevención de riesgos laborales y las acciones han sido ejecutadas por Anecop y Fundagro durante los años 2003 y 2004. Por estas dos organizaciones más la Asociación de Empresarios de la Sakana y la Asociación de Empresarios de la Zona Media en el año 2005 las dotaciones económicas alcanzan en el año 2002 nada, en 2003 60.101 euros, en 2004 62.320 euros y en 2005 79.702 euros. Naturalmente, como en ocasiones anteriores, previa justificación de los gastos.*

*También ha nombrado un delegado de medio ambiente en 2005. Este es el primer año, hasta el año 2005 no existía esta figura. Esta partida alcanza los 68.900 euros, y se ha gastado en colaborar con el CRAN, en realizar 45 auditorías de medio ambiente a las pymes, en realizar jornadas de difusión en varias partes de Navarra y en editar un boletín de información para la mentalización y fomento de la cultura del medio ambiente dirigido a los empresarios.*

*Si ustedes quieren, les puedo dar un mayor detalle de la distribución de gastos, que naturalmente también han tenido que ser justificados.*

*También hemos nombrado un delegado de obra pública, con las siguientes dotaciones: en el año 2002 2.371 euros, en el año 2003 23.315, en el año 2004 30.193 y en el año 2005 34.355. Este proyecto ha sido ejecutado en su totalidad por Anecop, que es la Asociación Navarra de Empresas de Construcción de Obras Públicas, y debidamente justificado ante el Servicio Navarro de Empleo y su intervención.*

*También somos centros colaboradores en promoción de empleo femenino. Este es un proyecto de la Confederación de Empresarios de Navarra ejecutado por las siguientes organizaciones: Amedna, Club de Marketing, Fundación Empresa-Universidad de Navarra, Fundanel y UAGN, y sus dotaciones han sido en 2002 240.405, en 2003 240.405, en 2004 240.000 y en 2005 247.200. Naturalmente todos los gastos han sido contrastados por el Servicio Navarro de Empleo y por su intervención.*

*Por último, por primera vez en este año 2005 aparece en el plan de empleo una partida de 325.000 euros, de los que solo han sido utilizados 220.615, 200.000 para impartir formación a directivos de pymes y empresas familiares sin mayor formación, es decir, para jóvenes directivos que no han pasado por la universidad, y todo el programa ha sido ejecutado por Foro Europeo; y 20.615 ejecutados directamente por CEN en la realización de varias jornadas de orientación a directivos de empresas familiares. Como siempre, los gastos han sido intervenidos por el Servicio Navarro de Empleo.*

*Este último programa se realizará en los años sucesivos, con financiación del tercer plan de empleo, destinando 200.000 euros a formación, tratamos de hacer una formación progresiva con objeto de que año a año y ciclo a ciclo vayan teniendo conocimiento los directores de empresas familiares o de pequeñas empresas que no tienen formación universitaria, y 125.000 euros destinados a proyectos de empresa familiar, principalmente orientados a garantizar la sucesión en la segunda y tercera generación.*

*Hasta aquí mi información sobre la aplicación de fondos. Si ustedes desean mayor información, no duden en solicitármela, pues aún poseo algunos datos más y, si no es posible en esta sesión, se los haría llegar.*

*En cuanto a programas, proyectos e intenciones de la CEN en los cuatro próximos años, disponemos de un plan estratégico que contempla continuar con los proyectos que he comentado esta mañana y con los que contiene el tercer plan de empleo, que espero que ustedes conocerán y que muchos de ellos han quedado reflejados en este informe, pero naturalmente nuestra actividad no termina con el desarrollo de estos proyectos. La CEN, que es una organización activa y dinámica y, desde luego, nada parasitaria, como se ha afirmado en algún medio de comunicación, está radicalmente comprometida con el desarrollo de Navarra, y desde esta óptica desea en el futuro ser un paradigma, en la Comunidad Foral, de la concertación, el consenso y el diálogo social como mejor forma de contribuir al desarrollo de la actividad económica y a la generación de fondos públicos capaces de financiar el gasto social que requiere una sociedad moderna y de un alto nivel de bienestar como es la nuestra.*

*Junto al diálogo social, en los próximos meses la CEN espera poder lanzar dos grandes proyectos orientados uno de ellos a la diversificación de nuestro tejido y otro a la internalización de las empresas, fundamentalmente pymes. Con ambos proyectos pretendemos garantizar un futuro inversor en nuestra Comunidad, mejorar la competitividad de nuestras empresas y generar tejido empresarial en nuevos sectores de mayor valor añadido.*

*Y terminaré contestando a la última pregunta planteada por el Grupo Parlamentario Aralar. La CEN es una organización plural que proclama y defiende la economía de libre mercado y la iniciativa privada, y está abierta al diálogo, como ha quedado suficientemente acreditado, con cualquier institución, sea grupo político, sindical, cultural, deportivo, ONG, etcétera. Solo pedimos a cambio el respeto a nuestro trabajo y a nuestras ideas, de igual forma que siempre hemos expresado el mayor respeto hacia cualquier opinión distinta a nuestros planteamientos y proyectos. La CEN ha estado y está abierta a mantener relaciones con cualquier grupo político o con cualquier sindicato, siempre y cuando exista un margen de buena voluntad para llegar a acuerdos o intercambiar opiniones. Lo hemos demostrado sobradamente en muchas ocasiones, en las que se nos han solicitado entrevistas, opiniones, reflexiones, etcétera, o cuando hemos entrado a negociar acuerdos posibles. Lo que no hacemos ni haremos es tratar asuntos de carácter político en un marco de concertación social, o al contrario.*

*A partir de este momento quedo a su disposición. Muchas gracias.*

SR. PRESIDENTE (Sr. Gil Zardoya): *Muchas gracias, señor Ayesa. Señor Zabaleta, su turno de intervención.*

SR. ZABALETA ZABALETA: *En primer lugar, efectivamente, usted ha comparecido de forma voluntaria, por eso le he agradecido y han sido mis palabras. Conocemos la naturaleza jurídica de la CEN y sabíamos que la obligación era simplemente de carácter social, no había obligación jurídica y le reitero en ese sentido el agradecimiento y también por los datos que nos ha facilitado.*

*Entrando en alguno de ellos, y puesto que usted se ha ofrecido además a dar otros datos complementarios si de alguna manera más pormenorizada fueran precisados por alguno de nosotros, le haré simplemente algunas preguntas por si puede usted aclararlas ahora o, en otro caso, para que queden para otro momento. Ha dicho usted, y estoy de acuerdo con lo de emprendedores y por eso se ha utilizado esa palabra, que no están solo los que de alguna manera dan pie a una nueva empresa, claro que no, están también los que modifican las anteriores, los que las modernizan o los que simplemente emprenden cualquier tema dentro de unas estructuras antiguas o nuevas. Ha dicho que hubo un bajón en cuanto a nuevas empresas en los años 2002 y 2003, pero que en el cuatrienio 2001-2005 el aumento en Navarra fue del 17 por ciento frente a un 3 por ciento en el Estado, y que esas nuevas entidades abarcan realidades en las que trabajan más de 15.000 trabajadores, si no he entendido mal. Algunas de estas nuevas empresas, sin embargo, son sustitución de otras anteriores o son renovaciones de estructuras que por lo que sea cesan y luego se crean desde el punto de vista incluso de formaciones laborales, cooperativas o de nuevos empresarios. Este dato, el de cuántas pueden ser en sustitución de las anteriores, ¿está estudiado? Si no dispone usted de él tampoco..., son pocos los datos que ha dado al respecto.*

*En el segundo punto usted se ha referido repetidamente a los órganos mixtos y a los diferentes planes de empleo que han existido a través de los cuales se reciben las subvenciones públicas por parte de la CEN. Simplemente le hago a este respecto una sola pregunta: la CEN, como entidad de iniciativa privada, de carácter adhesivo para los empresarios, voluntario, por lo tanto, que actúa con el carácter de entidad fundamental en el campo de la representación empresarial en Navarra, con todas esas características y todo ese prolegómeno, ¿tiene algún convenio directo con el Departamento de Industria o siempre actúa a través de esos órganos mixtos?*

*En el tercer punto usted ha dado sus referencias al plan estratégico de la CEN. Le agradecemos la información y la repetida disposición al diálogo social, con el presupuesto de la buena fe, con cualquier agente o interlocutor. De todos modos, le quería hacer una pregunta más concreta*

*que excede un poquitín del ámbito corporativo propiamente dicho. Usted ha dicho que en el plan estratégico tienen la intención de hacer una formulación para la diversificación del tejido industrial de Navarra, para la creación, promoción de nuevas empresas con más valor añadido. Efectivamente, estas dos cuestiones, diversificación, en parte perdida además en Navarra, porque qué duda cabe de que la preponderancia de un sector industrial, el metalúrgico, ha hecho por lo menos ocultar en buena parte a otros sectores como el textil, el de cárnicas, etcétera, que en su día tuvieron una importancia, y creación de nuevos sectores con un nuevo valor añadido, cuestiones de las que ayer mismo hablábamos en algún medio, ¿no constituyen todo un nuevo plan industrial?, es decir, ¿no excede al quehacer de una organización empresarial propiamente dicha? La misma pregunta dicha de otro modo –en el fondo le estoy pidiendo una visión desde la CEN–, ¿no se echa en falta y no es necesario en Navarra, efectivamente, ante esta situación, que tiene unos números y tiene también unos desafíos, un verdadero plan industrial que sería más objeto de todos los agentes sociales y sobre todo del propio Gobierno que de la CEN? En cuanto a ese objetivo dentro del plan estratégico, que a mí me parece además positivo y que yo sin duda ninguna comparto, ¿no sería necesario abordar ese tema no como algo propio de los empresarios sino de la Administración? Por mi parte nada más.*

SR. PRESIDENTE (Sr. Gil Zardoya): *Muchas gracias, señor Zabaleta. Abrimos ahora un turno de intervenciones para los diferentes portavoces. Señor García Adanero, tiene la palabra.*

SR. GARCÍA ADANERO: *Muchas gracias, señor Presidente. Buenos días, señorías. Simplemente quiero agradecer la presencia del Presidente de la Confederación de Empresarios de Navarra y agradecerle también la información que nos ha transmitido, información que está a disposición de los grupos, como ha dicho el Presidente, si así se considera oportuno y, por lo tanto, poco más que añadir a la comparecencia. Muchas gracias.*

SR. PRESIDENTE (Sr. Gil Zardoya): *Muchas gracias, señor García Adanero. Señor Pardo, tiene la palabra.*

SR. PARDO GURPEGUI: *Gracias, señor Presidente. Buenos días, señoras y señores Parlamentarios. Buenos días y bienvenido, señor Ayesa. En primer lugar, quiero agradecerle su exposición y su colaboración con esta Comisión. A raíz de su exposición, nosotros no es que no compartamos algunas cosas sino que notamos su ausencia, porque habla de que buena parte de los fondos son del plan de empleo, pero, claro, no he oído gran cosa sobre siniestralidad y temporalidad, es decir, la economía navarra funciona bien pero seguimos teniendo esos problemas de siniestralidad y temporalidad, y temporalidad, si se me permite, casi agravada, o igual las dos cosas.*

*Tampoco he oído nada de un aspecto que a mí me preocupa de la economía española en general pero también de la navarra, que es la que nos ocupa y que supongo que también preocupa a los empresarios, que es la economía sumergida. Y supongo que les preocupa en tanto en cuanto esta economía sumergida ejerce una competencia desleal con los empresarios regulados.*

*Ha dicho que la política que desarrolla el Gobierno es la adecuada porque se ha producido en estos últimos años un incremento en la creación de empresas, pero eso no me cuadra con el crecimiento del PIB en Navarra últimamente, menor respecto al del Estado. Es decir, si la creación de empresas y, por consiguiente, de empleo en Navarra va tan bien, ¿cómo es que eso no va acompañado de un mayor crecimiento del PIB en Navarra que el que se da en el Estado?*

*Y, por último, solo quería preguntarle, si tiene a bien responder, cuál es su opinión acerca de las inversiones con dinero público en empresas cotizadas. No estoy hablando solo de Sodena, sino también de Caja Navarra, que es, de alguna forma, una empresa de todos, también invierte en empresas cotizadas y no sé si estos recursos, desde el punto de vista de la CEN, no estarían mejor empleados, como ha dicho el portavoz de Aralar, en un plan industrial o en otros recursos, en otras acciones. Gracias.*

SR. PRESIDENTE (Sr. Gil Zardoya): *Muchas gracias, señor Pardo. Señor Nuin, tiene la palabra.*

SR. NUIN MORENO: *Muchas gracias, señor Presidente. Muy brevemente para agradecer al Presidente de la CEN su presencia hoy aquí y la información que sobre las actividades, actuaciones y trabajos de la CEN nos ha dado. Y, al hilo de su presencia en esta comparecencia, aprovecharé la ocasión para expresar la posición de Izquierda Unida de Navarra favorable al modelo de diálogo social y de concertación social. Esa ha sido nuestra posición y nuestra apuesta desde hace bastantes años y lo sigue siendo hoy. Estamos firmemente convencidos de que ese modelo, el modelo del diálogo social y de la concertación social entre los agentes sociales y también las instituciones, es un instrumento y un modelo útil, necesario y válido y sus efectos también, como los planes de empleo en Navarra y, por lo tanto, manifestamos nuestro apoyo. Además, creemos que el diálogo social y la concertación social han sido válidos y necesarios en el pasado y lo son ahora para hacer frente a problemas en el mercado de trabajo, en el mundo empresarial, en el mundo laboral, que son de hoy y son de ayer pero que están muy presentes, lo ha*

*comentado el portavoz del grupo socialista, la siniestralidad, la temporalidad, etcétera, pero también a nuevos retos que ya los tenemos hoy aquí y que va a haber que afrontar, la deslocalización, la competencia de nuevos espacios económicos, etcétera. Por lo tanto, esos problemas están ahí y probablemente requieran –y lo están demandando algunos agentes sociales y algunos sindicatos con creciente intensidad en los últimos tiempos– nuevos impulsos, nuevas actuaciones, nuevos retos, nuevos planes en el futuro, pero nosotros creemos, en cualquier caso, insisto, que el diálogo social y la concertación social han de ser modelo en el cual situar esos nuevos impulsos.*

*En todo caso, como decía, aprovecho esta comparecencia para volver a situar nuestra posición y, sin más, agradezco su presencia y la información que nos ha trasladado.*

SR. PRESIDENTE (Sr. Gil Zardoya): *Muchas gracias, señor Nuin. Señor Pérez-Nievas, tiene usted la palabra.*

SR. PÉREZ-NIEVAS LÓPEZ DE GOICOECHEA: *Gracias, señor Presidente. Buenos días. Agradezco al señor Ayesa su presencia en tanto en cuanto que, al no ser preceptiva ni obligatoria, siempre es un signo de transparencia y de claridad el comparecer, además con presencia de medios, en esta Comisión en este caso. Ha explicado la cuestión fundamental a la que se hacía referencia, eliminar cualquier atisbo de sospecha sobre la financiación que pudiera tener la Confederación de Empresarios, ha dado unos datos más bien generales pero claros sobre la realidad de la política económica de la empresa de Navarra que yo creo que es claro que supone un continuo crecimiento en los últimos años y que, con independencia de esos datos referidos al PIB, supone que desde luego se mantiene ese crecimiento. La sociedad depende en gran medida de aquellas personas que son capaces de arriesgar su patrimonio para conseguir riqueza para ellos y para el resto, aunque, desgraciadamente, muchas veces alguien valore como que es una actuación casi egoísta del empresario que busca su riqueza personal y no contempla el crecimiento que a su alrededor se está creando. Por lo tanto, sí que es cierto que en algunas ocasiones se producen manifestaciones injustas contra el carácter empresarial que, repito, para Convergencia, supone desde luego que hay que alentar y apoyar porque sin el mismo no puede conseguirse un desarrollo de la sociedad en este caso de Navarra.*

*Simplemente, resaltaré otro aspecto, el papel fundamental que están teniendo las asociaciones de empresarios que en algunas zonas de Navarra suplen casi la iniciativa de partidos políticos que no tienen tanto empuje, y me estoy refiriendo en este caso concreto, por ejemplo, a la Ribera, donde la Asociación de Empresarios dinamiza de forma extraordinaria lo que es el tejido social y colabora con la sociedad yo creo que de manera más activa que otras asociaciones como partidos, sindicatos, etcétera, que deberían tener esa iniciativa, eso conviene resaltarlo.*

*En todo caso, se le está pidiendo una valoración que usted sabrá si debe hacerse o no. Convergencia, desde luego, entiende que en todo caso la CEN y otras asociaciones tienen que mantenerse al margen de posicionamientos políticos, porque no es ese, y usted lo ha dicho también, su campo, a pesar de que algunos portavoces le pidan que se posicione y haga comentarios sobre actividades o decisiones políticas que ha tomado este Gobierno. En todo caso, creo que la Confederación deber mantenerse al margen, como lo ha hecho mayoritariamente y, desde luego, centrarse en un papel que desde Convergencia entendemos que es fundamental y principal, que es alentar y facilitar el desarrollo empresarial de esta Comunidad Foral, porque, repito, es fundamental para el desarrollo de la misma.*

SR. PRESIDENTE (Sr. Gil Zardoya): *Muchas gracias, señor Pérez-Nievas. Señor Etxegarai, tiene la palabra.*

SR. ETXEGARAI ANDUEZA: *Gracias, señor Presidente. Buenos días a todos. En primer lugar, y como no podía ser de otra forma, quiero dar la bienvenida y agradecer la exposición presentada ante esta Comisión por el señor Ayesa y mostrar de alguna forma una pequeña preocupación. Tanto el señor Ayesa como el señor Pérez-Nievas han dicho que la CEN no es política, que ellos lo que nunca harían sería meterse en política, pero yo, leyendo los medios de comunicación, he visto en algunos de ellos que usted afirmó que uno de los factores que le impulsaron a presentar su nueva candidatura fue su preocupación por un posible cambio del mapa político navarro. Yo entiendo que esto es de alguna forma intentar meter un poco de miedo en el cuerpo a la gente porque habló también de una pérdida de inversiones y de competitividad si ese cambio se daba en la Comunidad Foral, y esto quiere decir lo sanamente y continuamente utilizado en Navarra de que vienen los vascos o alguna cosa parecida, como si el resto de empresarios que no fueran afines a UPN pudieran no ser tan fructíferos como lo son en este momento en la Comunidad Foral, cuando yo tengo entendido que tan fructíferos resultados está dando la economía vasca como la navarra. Por lo tanto, le contradigo de alguna forma, me parece muy bien que no se meta en política, no debe entrar en política, pero usted está entrando intencionadamente en política y eso es lo que me preocupa. Gracias.*

SR. PRESIDENTE (Sr. Gil Zardoya): *Gracias, señor Etxegarai. Cuando desee, señor Ayesa, puede contestar.*

SR. PRESIDENTE DE LA CONFEDERACIÓN DE EMPRESARIOS DE NAVARRA (Sr. Ayesa Dianda): *Voy a tratar de contestar de la forma más concreta posible a todas las preguntas y dudas que han surgido en esta Comisión. Señor Zabaleta, efectivamente, los datos que yo he dado en relación con la creación de empresas son datos que se refieren a la apertura de nuevos centros de trabajo, no se refieren en absoluto a empresas en sustitución o a empresas en desarrollo, sino que son nuevas iniciativas empresariales y así están registradas en los registros oficiales de nueva creación, no tienen nada que ver con empresas en continuidad. Es decir, en el año 2001 se crearon 1.077 empresas nuevas, en el año 2002 1.182, en el año 2003 1.170 –aquí está la reducción que he dicho en el incremento, es decir, en el año 2002 crecieron un 9,7 y en el año 2003 crecieron menos un 1 por ciento–, en el año 2004 1.259, en el año 2005 1.369 y en 2006, en lo que llevamos de año, 173 empresas, que han generado los puestos de trabajo que he comentado. Si el señor Zabaleta lo cree oportuno, yo le pasaré la documentación que tengo en mi poder, en la que además está la distribución por sectores de actividad económica en Navarra.*

*Diferencia que hay –me ha parecido entender– entre la financiación que obtenemos por nuestra participación en órganos mixtos y la que se deriva del plan de empleo. Bien, he dicho y reitero que la Confederación no tiene más que una subvención directa del Gobierno de Navarra, que es por nuestra participación en los órganos mixtos, que no es necesario justificar, es decir, de los órganos mixtos, concretamente a través de la participación en el CES, el Gobierno tiene una vara de medir y por cada uno de los puestos asignados tenemos una subvención, que en total suma los 133.000 euros que he mencionado. Exactamente igual que el resto de organizaciones que participan en el CES: sindicatos, universidades, consumidores, sindicatos agrarios. Los únicos que no perciben ninguna compensación por su trabajo, como es lógico, son los representantes de la Administración. Y ese es el nivel de participación de la CEN en los presupuestos de Navarra. El resto de partidas que la CEN recibe las recibe a través de la participación en los proyectos que figuran en el plan de empleo de Navarra, y todos esos gastos que percibe tienen que ser fehacientemente justificados, de tal manera que si, por ejemplo, la subvención es 100 y el nivel de relación del proyecto es un 80 por ciento, la CEN no percibe los 100 sino que percibe el 80 por ciento que puede justificar. Y de todos esos proyectos, he dicho que así como otras organizaciones lícitamente tienen montada una estructura propia para realizar los proyectos, la CEN no tiene ninguna estructura propia y lo que hace a través de la oportunidad que le da la Ley de subvenciones del Gobierno de Navarra es ejecutar estos programas a través de sus asociados o colaboradores, es decir, gran parte de la formación que realizamos la efectuamos a través de una estructura que ya está creada como es la Asociación de la Industria Navarra, también de base empresarial, y se hace en AIN, otra parte se hace en Foro, otra parte se hace a través de todas las empresas asociadas a la CEN, en la organización de centros de enseñanza o academias. Y de lo que ha tratado la CEN es precisamente de aprovechar lo que existe ya creado con objeto de no generar mayores gastos. Si nosotros hubiésemos montado una organización paralela a la AIN, al Foro Europeo o incluso a centros públicos con los que trabajamos, lógicamente, habríamos generado un nuevo gasto que nos parece innecesario. Estamos aprovechando las infraestructuras que hay en Navarra para desarrollar nuestros programas.*

*Me ha preguntado si la CEN tiene algún convenio con Industria. No, no existe ningún convenio firmado con Industria que no sean, lo digo para que no haya malos entendidos, convenios que la CEN ha firmado con el Consejero de Industria como Presidente del Servicio Navarro de Empleo, no como Consejero de Industria. Lo digo porque habrá podido ver alguna fotografía en los periódicos cuando conjuntamente el Presidente de la Confederación y el Consejero de Industria hemos firmado convenios, pero los hemos firmado en su condición de Presidente del Servicio Navarro de Empelo, lo mismo que hemos firmado convenios con la Directora General del Servicio Navarro de Empleo. O sea, categóricamente no tenemos ningún convenio con Industria.*

*En cuanto al tema de la diversificación, yo creo que el Gobierno de Navarra tiene un proyecto industrial desde hace muchos años, depende de cómo se pueda o no analizar. Yo no estoy hablando de un proyecto industrial, yo estoy hablando de un proyecto de diversificación que nazca de una amplia base social y desde el punto de vista de la iniciativa privada. Nosotros, no sé si de forma equivocada o de forma acertada, tenemos un problema que voy a exponer en cuatro palabras, a ver si soy capaz de transmitirles a ustedes lo que pienso. Nosotros pensamos que el ámbito político decide a corto plazo, nunca a largo plazo. Podemos estar equivocados, pero eso es lo que pensamos. Y, por consiguiente, pensamos que el mejor servicio que le podemos prestar a la sociedad navarra es hacer un estudio con una gran implicación social no exclusivamente de la Confederación sino de sindicatos, de centros tecnológicos, de centros culturales, en el que participe todo aquel que tenga algo que decir, y se lo presentaremos al Gobierno*

*para que el Gobierno lo haga suyo o lo ponga en una estantería o lo mande al cesto de los papeles, pero pensamos que la iniciativa privada tiene una mayor proyección de futuro que la que tiene el ámbito político. Yo pienso, y lo digo, que el Gobierno actual, insisto, es mi opinión, tiene un proyecto industrial que está configurado en dos planes tecnológicos, y nosotros no estamos hablando de industria, estamos hablando de empresa. El plan tecnológico sí que tiene un componente importante de industria y de innovación en la industria y también en otros sectores, evidentemente, pero nosotros estamos hablando de un proyecto empresarial, un proyecto dirigido a toda la sociedad, independientemente de su perfil político, y tratamos de que ese proyecto sea financiado también por el sector privado y, evidentemente, buscaremos todas las oportunidades que nos brinda la legislación para obtener también financiación pública porque no es un proyecto barato. Y lo queremos orientar hacia sectores que nos aporten mayor valor añadido, porque los sectores maduros, que han tenido, tienen y tendrán una importancia capital en el desarrollo económico de Navarra, no permiten en este momento, por razones de competitividad, que nuestros trabajadores, con un reconocimiento de derechos que a mí me parecen muy razonables y un alto nivel de vida, sigan siendo competitivos, pero hay otros sectores que producen un mayor valor añadido en los cuales nuestros trabajadores podrán seguir incrementado sus percepciones de tipo económico y donde la propia Comunidad Foral, que tiene unos altos costes en todo su presupuesto de la parte social, podrá obtener también mayores rendimientos con los beneficios que obtienen las empresas. Esta es la opinión de la Confederación y en este trabajo estamos centrados.*

*Al señor Pardo le diré que yo no tengo ningún inconveniente en hablar de siniestralidad y temporalidad, ninguno, pero yo no he venido a hablar de eso porque no se me ha pedido y, por consiguiente, yo no puedo aportar aquí datos que no sean desde la globalidad. Es decir, todo el tema de siniestralidad y temporalidad lo hemos negociado durante cientos de horas tanto con UGT como con Comisiones a través de la negociación del plan de empleo y hay medidas para acotar la siniestralidad. De hecho, usted sabrá, como yo, que se ha reducido en los últimos años de forma notable, no digo que no siga siendo insuficiente, porque lo es, pero se ha rebajado lo mismo que la temporalidad, independientemente de que en el año 2005, estoy de acuerdo con usted, haya habido un rebrote. Pero perdóneme que no le pueda aportar datos porque a mí no se me ha requerido para hablar de este tema, aunque me hubiese gustado haberlos traído, porque los tenemos.*

*Economía sumergida. Mire, la economía sumergida yo creo que perjudica a dos grupos, a la Hacienda Pública y con la Hacienda Pública a la sociedad, y a los empresarios. Qué más quisiéramos los empresarios, que cumplimos con nuestras obligaciones de todo tipo, que que no hubiera economía sumergida. No sé de quién es responsabilidad, pero sí que le puedo asegurar que a nosotros nos llegan buen número de reclamaciones o de protestas de determinados sectores por toda la economía sumergida que se mueve, por ejemplo, en torno a los mercadillos y todas estas historias, o sea, hay comerciantes que sufren en sus carnes precisamente este tipo de economía y otras, o sea que los empresarios estaríamos encantados de que eso desapareciera.*

*Tiene razón cuando dice que el año 2005 no ha sido un buen año en relación con el crecimiento del producto interior bruto, que, si la memoria no me falla, se ha incrementado en un 3,2 cuando en el Estado se ha incrementado en un 3,4, ha sido un mal dato en el sentido de que hemos estado por debajo de la media nacional y estábamos habituados a estar siempre por encima de la media nacional, pero sí que le quiero recordar que los incrementos del producto interior bruto son acumulativos y, por consiguiente, no es lo mismo partir de 100 que de 120, por una parte, y, por otra parte, evidentemente, estamos soportando la crisis de la automoción y la crisis de la automoción trae como consecuencia las pérdidas de algunas décimas del producto interior bruto. A mí no me extrañaría nada que en el año 2006, si la situación del sector de la automoción en Navarra se soluciona, como es de desear, volvamos a la senda del crecimiento por encima de la media nacional. Yo creo que la economía en Navarra sigue siendo fuerte.*

*Me ha pedido mi opinión sobre las inversiones públicas en empresas cotizadas. Yo, si aquí hay un componente político, no voy a entrar. Sí que le voy a decir que yo soy consejero de Caja Navarra, soy consejero de Sodena y soy consejero de la corporación empresarial de Caja Navarra y en los tres organismos la toma de decisión se aprobó con mi voto.*

*Al señor Pérez-Nievas quiero agradecerle todo lo que ha dicho, como al resto de los componentes.*

*Al señor Nuin, no sé exactamente cómo ha ido el orden, quiero agradecerle las palabras que ha dicho con respecto al diálogo social. Este es uno de los grandes activos que tiene la Comunidad Foral, reconocido a nivel nacional tanto por los secretarios generales de los grandes sindicatos nacionales como por el presidente de la CEOE, y me consta que también en algunas esferas del Gobierno, el señor Calderas recientemente en dos o tres ocasiones en Navarra nos ha dado su visión*

*sobre lo que puede aportar el diálogo social en una comunidad como la nuestra, donde, por cierto, no es fácil porque tenemos otros componentes. Por consiguiente, le muestro mi agradecimiento.*

*Al señor Pérez-Nievas quiero decirle simplemente que la Asociación de Empresarios de la Ribera es una asociación que está dentro de la CEN, o sea, todas las organizaciones territoriales que existen en este momento en Navarra y que representan a los empresarios son miembros de la Confederación y están representadas en nuestro comité ejecutivo. Y estoy totalmente de acuerdo con usted en que están realizando una gran labor, en que es una asociación muy proactiva con una división de responsabilidades importante y que lo que tenemos que hacer precisamente es trabajar todos conjuntamente y bajo una idea común, y esto se está produciendo en estos momentos en Navarra.*

*Al señor Etxegarai solo le puedo decir que la CEN no es política, la CEN es apolítica, pero lo que no es es muda. Y no lo digo por mi persona, sino por la cualidad del presidente. Yo creo que un presidente que no exponga como representante de una parte importante de la sociedad civil su opinión y la opinión de las personas a las que representa debería ser destituido fulminantemente. No somos mudos ni vamos a ser mudos en el futuro porque hay cuestiones que nos preocupan, y nada más lejos que entrar en política, pero la política tiene una gran relación con el mundo económico, y algunas experiencias tenemos para decir si es bueno o es malo, pero dicho esto, ahí queda nuestra intervención. Nosotros tenemos que decir a la sociedad lo que pensamos, lo mismo que ustedes hablan de industria, y no me refiero a usted, me refiero al mundo político en general, lo mismo que ustedes hablan de cuestiones que pertenecen al sector privado yo creo que los empresarios, en una situación de dificultad, no deben permanecer mudos, deben hablar, y deben hablar con el mayor respeto a los políticos, porque yo soy de los que creen en la clase política. Pero, oiga, no sé como decirle, yo he hecho algunas manifestaciones que entiendo que no le gusten, entiendo perfectamente que no le gusten, no porque yo tenga miedo a los vascos, porque le podría decir que si tengo cien amigos seguramente ochenta son vascos, sino todo lo contrario, pero me reconocerá que yo he hablado con el mayor respeto del mundo y las contestaciones han sido absolutamente faltas de respeto no solamente a las personas, que eso a mí no me importa, sino a mi propia organización, y me duele, me duele muchísimo, porque lleva detrás cientos de horas de trabajo, cientos de horas de esfuerzo de empresarios que, además de ejercer como tales, ocupan parte del tiempo que deberían dedicar a su familia a sacar adelante el proyecto de Navarra, y, sobre todo, me duele porque hay gente implicada que hasta ahora, y Dios quiera que en el futuro no sea así, lo está pasando muy mal. Y lo que ha aparecido en la prensa, y no digo que partiese de usted, con respecto a las declaraciones, que podrán ser o no ser acertadas, pero nunca malintencionadas, me ha parecido una falta de respeto absoluta. Muchas gracias.*

SR. PRESIDENTE (Sr. Gil Zardoya): *Muchas gracias, señor Ayesa, por sus explicaciones. No habiendo más intervenciones, suspendemos la sesión durante cinco minutos para continuar con el segundo punto del orden del día.*

(SE SUSPENDE LA SESIÓN A LAS 11 HORAS Y 4 MINUTOS.)

---

(SE REANUDA LA SESIÓN A LAS 11 HORAS Y 16 MINUTOS.)

**Debate y votación de la moción por la que se requiere al Tribunal de Cuentas un informe de fiscalización sobre la adjudicación del contrato y la ejecución de las obras del tramo III del Canal de Navarra, presentada por el G.P. Izquierda Unida de Navarra-Nafarroako Ezker Batua.**

SR. PRESIDENTE (Sr. Gil Zardoya): *Señorías, reanudamos la Comisión de Economía, Hacienda y Presupuestos con el segundo punto del orden del día: Debate y votación de la moción por la que se requiere al Tribunal de Cuentas un informe de fiscalización sobre la adjudicación del contrato y la ejecución de las obras del tramo III del Canal de Navarra, presentada por el Grupo Parlamentario Izquierda Unida de Navarra-Nafarroako Ezker Batua. Para su defensa tiene la palabra el señor Nuin.*

SR. NUIN MORENO: *Muchas gracias, señor Presidente. El motivo de la presentación de esta moción por la que se solicita –quizás ese sería el verbo más adecuado en vez del que figura en el texto de la propuesta de acuerdo– un informe de fiscalización al Tribunal de Cuentas sobre la adjudicación del contrato y la ejecución de las obras del tercer tramo del Canal de Navarra es porque entendemos que, ante obras públicas de una magnitud y de una transcendencia e importancia económica en este caso de cientos de millones de euros, lo ordinario, lo natural y lo racional es que los órganos públicos que están capacitados y que están creados para fiscalizar el gasto público en la ejecución lo hagan. Nosotros en un primer momento solicitamos que esta fiscalización la hiciese la Cámara de Comptos, el órgano fiscalizador del gasto público de la Comunidad Foral de Navarra, y lo hicimos así aun siendo conscientes de que en el caso de Canasa, Canal de Navarra, S.A., el 60 por ciento de la propiedad corresponde a la Administración central del Estado y el 40 por*

*ciento a la Comunidad Foral de Navarra, y a pesar de esa composición accionarial mayoritaria de la Administración central del Estado, nosotros entendíamos que también había una participación muy importante, un 40 por ciento, por parte de la Comunidad Foral de Navarra, había una aportación de fondos públicos navarros muy importante a la financiación de esta obra y, además, al margen de la relación 60-40 por ciento en los órganos de dirección y de gestión de esta sociedad, de Canasa, realmente hay una codirección y una corresponsabilidad por parte de ambas Administraciones, de ambos poderes públicos en la dirección de esta empresa pública y en la ejecución de la obra, y eso nos parecía y nos sigue pareciendo razón desde luego muy fundada para entender también que desde la Cámara de Comptos se podría sostener una competencia fiscalizadora sobre esta obra. Y así lo pedimos en la Junta de Portavoces, y así se solicitó por parte de este Parlamento a la Cámara de Comptos, sin embargo, esta interpretó la legislación y la normativa en un sentido diferente, en el sentido de que esa relación 60-40 por ciento, con una participación mayoritaria de la Administración central del Estado, hacía recaer la competencia de fiscalización en el Tribunal de Cuentas. La Cámara de Comptos entendía, como explicamos en la exposición de motivos de la moción, que el articulo 4.1 f) de la Ley Orgánica del Tribunal Cuentas hace que recaiga, en este caso por la participación mayoritaria del Estado, la competencia fiscalizadora en el Tribunal de Cuentas y, eso sí, reconocía también al Parlamento de Navarra la posibilidad de ejercer una acción de solicitud de la fiscalización al Tribunal de Cuentas, según el artículo 45 de esa misma ley orgánica, es decir, reconocía legitimidad al Parlamento de Navarra para dirigirse al Tribunal de Cuentas y solicitar el informe de fiscalización, artículo 45 de la propia Ley Orgánica del Tribunal de Cuentas.*

*Es por esto por lo que al final nos decidimos a presentar esta moción o esta iniciativa, es decir, solicitar esta fiscalización al órgano que, según la Cámara de Comptos, es el competente, que es el Tribunal de Cuentas. Y sin prejuzgar nada, todos somos conscientes de que aquí ha habido una polémica en las últimas semanas en algunos momentos con un tono subido, una polémica social y política en torno a si ha habido o no ha habido irregularidades en la adjudicación y ejecución del contrato correspondiente a las obras del tercer tramo del Canal de Navarra. Nosotros, a la hora de presentar esta iniciativa, no prejuzgamos nada, simplemente creemos que lo lógico, lo ordinario y lo normal, y máxime si viene acompañado de una polémica importante, pero aunque no fuese así, es que los órganos fiscalizadores puedan fiscalizar obras de esta envergadura y de esta importancia, en las que están comprometidas inversiones por cientos de millones de euros, y desde esa lógica presentamos en su día la solicitud para que fiscalizara la Cámara de Comptos y desde esa óptica presentamos ahora la solicitud para que la fiscalización sea ejercida por el Tribunal de Cuentas. Esta es la lógica, este es el sentido y este el propósito de nuestra iniciativa.*

SR. PRESIDENTE (Sr. Gil Zardoya): *Muchas gracias, señor Nuin. Abrimos ahora un turno a favor de esta moción. ¿Portavoces que desean intervenir? Señor Zabaleta, tiene la palabra.*

SR. ZABALETA ZABALETA: *Nosotros consideramos que la capacidad fiscalizadora deberá en el futuro corresponder a la Cámara de Comptos, y así nos hemos posicionado, entiendo que casi unánimemente además, todos los grupos en la ponencia de autogobierno de este Parlamento, pero, efectivamente, hoy por hoy no está siendo así y, en ese sentido, en este caso concreto que propone Izquierda Unida correspondería al Tribunal de Cuentas. Hecha esa reserva sobre voluntad y realidad, nosotros creemos que no podemos en este momento discutir la competencia. En segundo término, nosotros creemos que sí es necesario revisar esta obra y en todo caso, además, estamos seguros de que va a acabar siendo revisada por el Tribunal de Cuentas, en cuanto a su adjudicación y en cuanto a su realización. Y quienes más deberían estar deseosos de que sea revisada por el Tribunal de Cuentas son aquellos que defienden que aquí no ha existido ninguna irregularidad. El Tribunal de Cuentas en su actividad fiscalizadora no es un órgano jurisdiccional, aunque también es órgano jurisdiccional en otros momentos y en otros aspectos, pero aquí no se pide enjuiciamiento, sino fiscalización.*

*Por todas estas razones, con la reserva indicada, votaremos a favor.*

SR. PRESIDENTE (Sr. Gil Zardoya): *Muchas gracias, señor Zabaleta. Abrimos ahora un turno en contra de la moción, señor García Adanero.*

SR. GARCÍA ADANERO: *Muchas gracias, señor Presidente. Señorías, buenos días. En muchas de las cuestiones que ha planteado el portavoz de Izquierda Unida, el señor Nuin, podríamos estar de acuerdo y estamos. Entendemos que está bien que una obra con una inversión tan importante de fondos públicos aportados por el Gobierno de España y por el Gobierno de Navarra en su momento sea fiscalizada, pero eso se contradice precisamente con lo que se pide al final, porque estamos hablando de que se fiscalice el tramo III y nosotros no vemos mal que en su momento se realice una fiscalización sobre toda la obra del Canal de Navarra en su conjunto. ¿Por qué el tramo III y no el I, el II, el XII, el XIV, etcétera? Yo*

*creo que está bien que una obra que va a costar más de 600 millones pueda ser en su momento fiscalizada por el Tribunal de Cuentas, que es el competente en este caso por ser la empresa pública mayoritariamente del Estado y, por lo tanto, responsabilidad de la Administración del Estado.*

*En la motivación se habla de que se han denunciado irregularidades y se habla de diferentes puntos de vista y de datos y cifras contradictorios entre el Gobierno de Navarra y aquellos que acusaron irregularidades. Yo creo que tanto por parte del representante del Gobierno de Navarra, el responsable de Obras Públicas, como por parte del Presidente de la CHE, los dos miembros de Canasa, se pusieron de manifiesto que todas aquellas cuestiones de las que se estaba hablando se basaban en datos falsos y, por lo tanto, eran auténticas falsedades. Nosotros en ningún caso vamos a poner en el mismo lugar las acusaciones vertidas sin ninguna cifra, sin ningún fundamento, con la posición de la sociedad pública Canasa, de cuya actuación, como digo, tanto el Presidente de la CHE como el Consejero de Obras Públicas del Gobierno de Navarra dieron datos y cifras concretos. Nosotros, desde luego, no vamos a entrar en ese juego, porque siguiendo esta teoría, como ya dijimos en su momento, yo no sé si el día que el Tribunal de Cuentas del Reino fiscalice esta obra y saque la conclusión de que aquí no ha habido ninguna irregularidad aquellos que hicieron esas acusaciones van a admitir alguna responsabilidad, que sería lo lógico y normal ante unas insinuaciones falsas. Nosotros vemos positivo que en su momento pueda fiscalizarse esta obra, como cualquier otra gran obra que se pueda realizar en la Comunidad Foral de Navarra o en el resto de España, pero que se haga en el momento en que haya finalizado la obra y sobre el conjunto de la misma, y no que nos movamos por insidias y acusaciones que se ha demostrado que no tienen ningún fundamento para poner en entredicho una obra de la que, desde luego, tanto por parte de Consejero como por parte del Presidente de la CHE se ha puesto de manifiesto todo lo contrario, se está haciendo con un régimen, en cuanto a su contratación, que no es el habitual en el resto de obras públicas y tiene un doble control que no se da en otras Administraciones. Por lo tanto, no vemos necesario que se pida este informe al Tribunal de Cuentas del Reino en estos momentos. Muchas gracias.*

SR. PRESIDENTE (Sr. Gil Zardoya): *Muchas gracias, señor García Adanero. Señor Pardo, tiene la palabra.*

SR. PARDO GURPEGUI: *Gracias, señor Presidente. Nosotros ya manifestamos en la Comisión de Obras Públicas nuestra posición diciendo que nos dábamos por satisfechos con las explicaciones que facilitó el Consejero en ese momento. En aquella misma Comisión hablamos de que era fundamental la claridad, la transparencia y la prudencia y a esto apelamos para votar en contra de esta moción. Lo que no queremos es transmitir en ningún momento que creemos en la existencia de irregularidades en esta obra, por tanto, y con base en esa prudencia que queremos manifestar, creemos también que no es ni el momento ni el lugar adecuado para pedir esta fiscalización, este informe al Tribunal de Cuentas, el momento será al finalizar la obra y el lugar corresponde más al Congreso de los Diputados que al Parlamento foral. A pesar de que el Parlamento foral esté legitimado para hacerlo, pensamos que si tomáramos esa decisión de trasladar esa propuesta, de alguna forma estaríamos creando una alarma innecesaria e injustificada. Nosotros creemos que el trámite correcto es a través del Congreso y que aquí, con base en esa prudencia que requerimos, no debemos estar a favor. Gracias.*

SR. PRESIDENTE (Sr. Gil Zardoya): *Muchas gracias, señor Pardo. Señor Pérez-Nievas, tiene usted la palabra.*

SR. PÉREZ-NIEVAS LÓPEZ DE GOICOECHEA: *Gracias, señor Presidente. Intervengo para valorar el posicionamiento en contra. Coincido con lo manifestado por los portavoces, fundamentalmente por el portavoz del Partido Socialista, en tanto en cuanto entendemos que, en primer lugar, aquí, y se ha dicho, existe una justificación, aunque luego se trata de decir que no es la causa, pero en el propio texto de la moción se hace referencia a las denuncias y conviene tener claro que han sido rechazadas por la Fiscalía Anticorrupción, reenviadas al Tribunal Superior de Justicia y en este momento creo que las mismas también rechazadas en cuanto a negar la existencia de ningún tipo de corrupción y, por lo tanto, de trama penal o de delito, a la vista de lo que ahí se había aportado. Por otro lado, como ha dicho el portavoz de Unión del Pueblo Navarro, es una obra que no ha finalizado, y no parece razonable fiscalizar por tramos una obra de la envergadura del Canal de Navarra. Y, en tercer lugar, la cuestión fundamental es que esto, como dice el portavoz del Partido Socialista, donde compete tramitarlo es en el Congreso de los Diputados, pues el 60 por ciento de la sociedad Canasa pertenece a la Administración central del Estado, y traerlo aquí supongo yo que no será una cuestión inocua, se trae aquí precisamente para tratar de seguir azuzando o atizando al que tiene la parte minoritaria, que es el Gobierno de Navarra, y nosotros entendemos que eso, como argucia política, puede tener su legitimidad pero, en todo caso, lo que tiene que hacer Izquierda Unida, con representación en el Congreso de los Diputados, es en vez de venir aquí a tratar de molestar a este Gobierno, decírselo a su*

*socio o medio socio, que es el Partido Socialista-Gobierno de la nación, y a él, en su sede, donde tiene mayoría, háganle ver la necesidad de fiscalizar una obra que está adjudicando él y no trasladen el problema a Navarra, porque, desde luego, nos parece que es una clara intencionalidad que nosotros rechazamos.*

SR. PRESIDENTE (Sr. Gil Zardoya): *Muchas gracias, señor Pérez-Nievas. Señor Nuin, su turno de réplica.*

SR. NUIN MORENO: *Muchas gracias, señor Presidente. Agradezco en este caso al grupo Aralar que ha manifestado su apoyo, y a los grupos que van a votar en contra por las razones que han expuesto les diré alguna cosa. En cuanto a que ahora no es el momento y que habrá que esperar a que finalice la obra, razón que han compartido UPN y CDN, es un criterio de oportunidad que nosotros no compartimos, porque ¿por qué cuando termine la obra y por qué no ahora?, tampoco se dan razones, a nuestro juicio, claras para sostener ese criterio. Esta obra se está ejecutando por tramos, esperar a que termine completamente supone esperar bastantes años y nosotros creemos que la fiscalización de una obra tan importante puede comenzar conforme se van ejecutando sus tramos, puesto que cada uno de ellos contiene presupuestos públicos que superan otras muchas obras completas que cada año o al cabo de los años pueden ejecutar las Administraciones. Por lo tanto, no nos parece, sobre todo en una obra de esta magnitud, de esta envergadura, de esta dimensión, de esta importancia, un argumento suficiente y simplemente es una excusa para decir: dejemos para el final esto y no entremos ahora.*

*En cuanto a otros argumentos que se han trasladado, trasladar esto al Congreso de los Diputados, insisto, la propia Ley Orgánica del Tribunal de Cuentas reconoce capacidad y legitimidad a los parlamentos autonómicos para dirigirse directamente al Tribunal de Cuentas en casos como estos, cuando se ejecutan obras públicas en sus territorios, en los territorios de las comunidades autónomas donde esos parlamentos operan, porque esas Administraciones son afectadas, evidentemente, aunque solo sea por el hecho de que en su territorio se están ejecutando esas obras, aun en el caso de que no hubiese participación o que la participación de la comunidad autónoma en esa obra fuese un cero por ciento, pero en este caso hay un 40 por ciento de participación, de codirección de Canasa, eso legitima por supuesto para que la Comunidad Foral de Navarra, el Gobierno de Navarra, el Parlamento de Navarra den su opinión y presenten iniciativas. O sea, hay legitimidad jurídica, legitimidad, a nuestro juicio, financiera, por la participación financiera de la Comunidad Foral, y legitimidad social y política. Entonces, nosotros creemos que el Parlamento de Navarra, por supuesto, es un lugar perfectamente adecuado y suficientemente legitimado en todos los órdenes para tratar esta iniciativa y presentarla y tramitarla en su caso.*

*Respecto a que esta iniciativa que presenta mi grupo pretende seguir azuzando la polémica en esta cuestión, como ha transmitido el portavoz del grupo socialista, el señor Pardo, en el sentido de que ellos no quieren transmitir la sensación de que hay irregularidades y que, por lo tanto, se oponen, nosotros pensamos lo contrario. Nosotros no prejuzgamos que votar en contra suponga que se quiera esconder, pero votar en contra de una iniciativa que pretende apoyar que se haga un informe de fiscalización seguramente a muchos les sonará, efectivamente, a lo contrario, a que se genera más polémica y más sensaciones de que no se hace todo o no se pone todo lo que se puede poner en marcha para que las cosas estén lo suficientemente claras. Ya digo, desde luego, desde nuestro grupo, sin prejuzgar absolutamente nada, creemos que es precisamente el voto contrario el que puede tener, en su caso, ese efecto y no el voto positivo.*

*En cualquier caso, mi grupo a través de la Cámara de Comptos y del Tribunal de Cuentas ha tomado las iniciativas que creía que debía tomar para poner en marcha los propios órganos y mecanismos públicos fiscalizadores de obras públicas que hay al alcance de las instituciones democráticas, en este caso de este Parlamento y, por lo tanto, nuestro grupo se queda tranquilo con que ha cumplido, a su juicio, con la responsabilidad que le compete como grupo de la oposición para intentar activar esos mecanismos de fiscalización y de control público de la ejecución presupuestaria. A partir de ahí, agradezco al grupo Aralar el apoyo a esta iniciativa y lamentamos el posicionamiento del resto de grupos.*

SR. PRESIDENTE (Sr. Gil Zardoya): *Muchas gracias, señor Nuin. Vamos ahora a la votación de la moción. ¿Votos a favor? 3 ¿En contra? 11. Por lo tanto, señorías, queda rechazada. No habiendo más puntos en el orden del día, se levanta la sesión. Muchas gracias, señorías.*

(SE LEVANTA LA SESIÓN A LAS 11 HORAS Y 34 MINUTOS.)